



Expediente: 317/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ DIAZ PATRICIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/04/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

9000000000 - DIAZ, PATRICIA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 317/18



H20443462966

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DIAZ PATRICIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 317/18.

CONCEPCION, 08 de abril de 2024.

Agréguese Cedula N°H20443462567 y téngase presente (art. 209 Inc 1 Procesal). Fdo. Prosecretario Proc. Juan Antonio Guillen. FRM.

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.